

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos, del día 09-nueve de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se reunió el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la cuadragésima segunda sesión ordinaria del año 2022 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, 19 y 51, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los Consejeros siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Consejera Presidenta.
Bernardo Sierra Gómez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
Brenda Lizeth González Lara, Consejera vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta y los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, CELEBRADA EN FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

A) Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el inciso B) de este punto del orden del día.

B) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan las y los Consejeros:

1 al 40.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

41.- Acuerdo por el cual se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

42.- Acuerdo por el cual se aprueba el Manual de perfiles de puesto del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A continuación, en uso de la palabra, la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar los expedientes RR/1236/2022 y RR/1266/2022.

Enseguida, en uso de la palabra, el Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar los expedientes RR/0740/2022 y RR/0875/2022.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 03 de noviembre de 2022, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura del acta en mención, así como la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Ahora bien, y en atención al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte

conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0908/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0938/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Regidores, Secretario de Obras Públicas, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y Contralor Municipal de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0988/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0998/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal, Síndicos Primero y Segundo, Regidores, Secretario y/o Director de Comercio, Secretario de Finanzas y Tesorero y Secretaría de Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente DOT/126/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de General Terán, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla fundada, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/146/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla fundada, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente PV/003/2022, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales promovido en contra de la Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, que el sujeto obligado cumplió con el principio de consentimiento e incumplió con los principios de licitud, finalidad, información y responsabilidad, así como con los deberes de

confidencialidad y seguridad, exigidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0932/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0997/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, se planteó imponer a la autoridad demandada, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1012/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1062/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1072/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1082/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente Acumulados al RR/1177/2022, integrado por el individual RR/1187/2022 relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación los proyectos de resolución en estudio, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0611/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, se planteó imponer a la autoridad demandada, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0851/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0816/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/1056/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1066/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1076/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5147/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otra parte, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/1181/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otra parte, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Al efecto se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, por lo que, en uso de la palabra, la Consejera vocal, Brenda Lizeth González Lara, así

como el Consejero vocal, Bernardo Sierra Gómez, expusieron al Pleno votos particulares en contra, específicamente, en relación al proyecto de resolución del expediente RR/5147/2021.

Posteriormente, en uso del derecho de réplica, la Consejera ponente, Doctora María de los Ángeles Guzmán García, expuso manifestaciones a favor del proyecto de resolución en estudio.

Acto seguido, en uso de la palabra la Consejera vocal, Brenda Lizeth González Lara, así como el Consejero vocal, Bernardo Sierra Gómez, realizaron diversas precisiones abundando en su votación en contra del proyecto de resolución en comento.

En tal contexto y derivado de la intervención de la Consejera vocal, Brenda Lizeth González Lara, así como del Consejero vocal, Bernardo Sierra Gómez, en uso de la voz, la Consejera ponente, Doctora María de los Ángeles Guzmán García, manifestó consideraciones a favor del proyecto de resolución de mérito.

Posteriormente, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución del expediente RR/5147/2021, sin más manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por mayoría de votos, con los votos a favor de los Consejeros, María Teresa Treviño Fernández, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y María de los Ángeles Guzmán García; y un voto particular en contra de la Consejera vocal, Brenda Lizeth González Lara y del Consejero vocal Bernardo Sierra Gómez.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución restantes, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0725/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Galeana, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0850/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0985/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud del Estado, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1015/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin

materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1045/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1100/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1049/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Seguridad Pública, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1089/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1114/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, se planteó imponer a la autoridad demandada, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1204/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de General Terán, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0444/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0449/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia

y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0459/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0464/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución y de acuerdo en estudio, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Relativo a los siguientes asuntos específicos a tratar, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo por el cual se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Acuerdo por el cual se aprueba el Manual de perfiles de puesto del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acto seguido, se sometieron a discusión los asuntos de mérito, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haber asuntos generales por atender, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior del organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la cuadragésima segunda sesión ordinaria del año 2022 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 13:19 trece horas con diecinueve minutos, del día 09-nueve de noviembre de 2022-dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



María Teresa Treviño Fernández
Consejera Presidenta



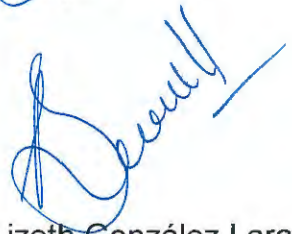
Bernardo Sierra Gómez
Consejero vocal



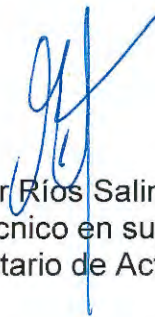
María de los Angeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Brenda Lizeth González Lara
Consejera vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 09-NOVE DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, QUE VA EN 09-NUEVE HOJAS. -----